

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz domingo 2 de agosto de 1908

{ No. 2,369

EN VENTA O ALQUILER—La elegante y confortable casa que ocupó la Legación de los Estados Unidos de Norte América. Tiene un servicio completo de aguas, jardín, cuarto de bañocito, Schauha situada en la calle Murillo.

Para tratar, verse con la propietaria que vive en la casa de la señora Esther Q.v.d.Nuñez del Prado, calle Indaburu.

1 m. J. 4

AVISO—En la casa N° 22 calle Bolívar, se venden puertas, ventanas, baldas, etc., usados. Para tratar el precio verse con José Turigas, en la misma casa que se encuetra en actual trabajo.

COMPANIA MOROCOCALA EN LIQUIDACION—Por acuerdo de una gran mayoría de interesados se convoca a los señores accionistas de la Compañía Morococala, a una junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto del presente año, a las 2 pm, en la ciudad de Oruro, en la oficina del mandatario general y liquidador de la Compañía, con los fines siguientes:

1º Tomar los acuerdos que fueren necesarios para facilitar el pago a los acreedores de la Compañía.

2º Tomar los acuerdos que fueren necesarios para acordar y finalizar la liquidación de la Compañía.

ANTONIO MARCO

b. Ag. 17

EN VENTA—casa N° 153 en la calle Murillo, paralela al P. Prado, con vista a él y a todo el N y S de la ciudad, de construcción sólida, moderna y elegante, con todas las comodidades precisas y escritorio de agua de Tembladerán y 2. negro de especial construcción para panadería francesa o pastelería, clima templado y en calle por donde deben transitar las trincheras. Seguramente la renta de Bs. 300 mensuales mínimas, así como la legalidad de los teléfonos. Reconoce la única hipoteca de Bs. 20,000 e interesa al Banco Industrial, que será pagado con parte del precio; pues siendo sacado en "renta pública" el actual propietario en 29 de junio último, no tiene obviamente inconveniente alguno para expulsarse por él el contrato de compra venta.

Para tratar, en la misma casa en la casa N° 68 calle Arzacho, ofreciéndose facilidades para la forma de pago, mediante combinaciones legales.

La Paz, 4 de julio de 1908.

1 m. J. 5

OJO OJO—Se atiende de la noche en la calle Sucre N° 54, dos cuadras arriba de la plaza, garantizada por la buena atención y comida inmejorable por Bs. 50 mensual.

15 v. 2359

MUEBLES en renta—Por motivo de viaje se realizan los del secretario de la Legación de Bélgica, señor Hadher. Para tratar dirigirse a la casa del Ahorro del Hogar, Avenida "6 de Agosto".

8 v. 2365

EN VENTA—Un lote de terreno frente al Sporting del señor José María Ortiz, valle de Sopocachi. Los interesados pueden verse con el Teniente Coronel Amadeo Saldaña, que vive al lado del lote 6 con el Mayor Juan Franco.

15 v. 2367

MUEBLES—Por motivo de viaje se venden muebles y útiles de la casa. Figueiroa 21, altos.

8 v. 2366

LECHONES GORDOS—Se venden cordones capones grandes y gordos por partidas o sueltos. Teléfono N° 836. Teléfono 66. 1 m. J. 23

EN ARRIENDO un departamento cómodo, recién constituido, independiente para familia, calle Bolívar N° 26. 10 v. 2367

En venta una máquina de picar tabaco, funciona á por y mano. Colón 18.

3 v. 2366

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas para caballeros solos, con ó sin pensión. La pensión es de Bs. 50. Calle Yanacocha N° 37. 1 m. J. 9

A. S. SAavedra
ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles. Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115. p. Mz. 10

Matrona—M. Michaela V. de Marañón, calle Independencia N° 67, casa del señor Roberto Pacheco. 3 m. A 30

FOSFOROS DE BENGALA

Por mayor y menor se encuentran en la Proveeduría de Félix Salvatierra, calle América N° 16. Los nunca vistos hasta hoy, el verde, amarillo y colorado, que hacen el compuesto de nuestras hermosas tricolores.

Ocurrid con tiempo, que se aproximan las fiestas del 16 de Julio y 6 de Agosto.

1 m. J. 10

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA—Nueva tasa de intereses que rige desde la fecha en esta cima, sobre depósitos:

A la vista 2% anual
A 3 meses de plazo 3% anual
A 6 meses de plazo 4% anual
La Paz, 17 de julio de 1908.
15 v. 2359

Esposa M. de Achá, compta y vende devoros de Bento, Letras Hispanoamericanas, encyclopedias de ciencias, minas, etc., etc. Oficinas a Cochabamba.

T. M. B.

BANCO AGRICOLA—Conforme al artículo 29 de los estatutos de este Banco se crea a junta general de accionistas para el viernes 31 del presente mes, en el nuevo local del Banco, calle Riego 31, a las 4 p.m.

La Paz, 15 de julio de 1908.
J. Director Gerente.

Nota—El libro de transferencias ha quedado cerrado en esta fecha.

15 v. 2359

INTERESANTE—Se alquila una pequeña casa en la calle Tarija, con jardín y agua abundante, marcada con el número 27.

Pormenores: en la oficina de la Catedral en construcción, Plaza Murillo.

La Paz, 20 de julio de 1908.
8 v. 2359

DEPARTAMENTO—Se alquila uno con muebles para caballero solo.

Yanacocha 113.
20 v. 2349

AGUSTIN ITURRICH—Abogado—Ha trasladado su domicilio a la calle Colón N° 70.

Ofrece sus servicios profesionales, en asuntos judiciales y administrativos.

La Paz, 30 de junio de 1908.
30 v. 2345

JLA CONSTRUCTORA—En conformidad con el artículo 31 de los estatutos, se convoca a junta general de accionistas para el martes 28 del presente, a las 4 p.m., calle Comercio N° 18.

La Paz, 10 de julio de 1908.
El Director Gerente.
15 v. 2356

EN VENTA—Se ofrece en venta una espaciosa chacra situada en el valle de Sopocachi y a corta distancia de la plazuela "General Pando", con agua en abundancia, una completa y bien montada instalación de elaborar aguardientes, amplios cuchichones y pesquerías.

Para todo convenio, en la misma chacra, propia de la señora Sera R. v. de Lemmerich.

15 v. 2358

DIRECCION—A. L. Dun, suplica a las personas que tengan negocios con él se sirvan dirigir sus comunicaciones: Hacienda Porejoni, Santiago de Guata, por correo de cada viernes.

ENIQUE KÄSTER Y CO.
5 v. 2366

REMATE JUDICIAL—El Dr. J. Enrique Calderón, Juez de Partido de la Provincia de Nor Yungas, etc.

Por auto de 7 del mes en curso ha señalado el día 10 de agosto, a 2 p.m., para el remate voluntario de la chacarilla denominada "Copacabana", situada en las faldas del Uchumachi de esta jurisdicción, por la base de Bs. 724.50 de su tasación pericial, propia de la señora Esther España, viuda de Birbuit y Coloma y su hijo menor Elmar, previas las diligencias de utilidad y necesidad que se han corrido.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscripto, Coroico, 20 de julio de 1908.

P. O. del S. J. de P.
Luis C. PINEL.
Secretario.
8 v. 2364

REMATE JUDICIAL—El doctor Teobaldo Velasco, Juez Instructor 3º de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha 21 del presente próximo, horas 2 p.m., para el remate de la casa N° 18, calle Chirinos de esta ciudad, propia de los herederos de la finca Candalaria v. de Ortiga, por la base de cincuenta y un mil ochocientos ochenta y cinco bolivianos treinta y tres centavos Bs. 51.886.43, valor de su tasación pericial y por no admitir cómoda división entre los coheteadores.

Los interesados deben ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscripto.

La Paz, 25 de julio de 1908.
CLAUDIO LLANO V.
h. 12 Ag.

UN BUEN ALMACÉN—Se alquila un buen almacén, á media cuadra de la plaza Murillo, en la calle contigua al Palacio Episcopal y la Catedral de Deportes.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señaladas a la oficina del suscripto.

La Paz, 24 de julio de 1908.
8 v. 2359

VACÍA—Agencia de cargas.

Manuel I. Gutiérrez y José C. Montalvo, ofrecen al comercio general, una agencia de cargas en la ciudad de Viacha, contando con espacio para cincuenta camiones y trece vagones.

Se proveen las cargas á mercaderes con dirección a Coroico, Puerto Guayaquil y Oruro.

Próximamente establecerán también una caballeriza para comodidad de los pasajeros y de precios modicos.

m. J. 25

MUEBLES—Un juego de novad y muy elegante para chalet cascadocepo, se vende en la casa No. 394 de la última cuadra de la calle Murillo, encima del P. Prado. 3 v. 2367

AVISO—Han sido robados más de cien animales mulares ó señan extraviado, pertenecientes todos a la Boston y Bolivia Rubber Comp. En la oficina del señor Intendente de la Policía de Seguridad de esta ciudad hay á disposición del público una bien detallada lista de los animales referidos que indican marca, color, sexo, etc., etc., de ellos.

La compañía ofrece por cada uno de estos animales que sea entregado en la oficina de la compañía, en Sorata ó en la oficina de las Andes Trading Co., de esta ciudad, la suma de 20 bolivianos.

Además, ofrece la Cia. dar á la persona que pueda suministrar datos seguros sobre el ó los autores de estos robos la suma de 100 bolivianos, siempre que sea aprobado y sentenciado el robo y el ladrón á disposición de la autoridad á cumplir la pena impuesta por el Juez respectivo.

Por orden de la Boston y Bolivia Rubber Co.

15 v. 2365

CIGARRILLOS "La Suerte"

El suscripto vende por mayor y menor. Atiende pedidos de las provincias, calle Sagarnaga N° 48.

RDO. CLAVEL.

AVISO—Ponemos en conocimiento de nuestros clientes y del comercio en general que el señor Enrique Segundo Koster ha dejado de ser empleado de nuestra firma desde el 24 del presente mes. En consecuencia, no tiene derecho de hacer cobros ni operaciones de ninguna clase por nuestra cuenta. Tapachoco, Santiago de Guata, por correo de cada viernes.

ENIQUE KÄSTER Y CO.

5 v. 2366

Alerta señores H. Senadores y Diputados

Se alquilan piezas en distintos lugares de la ciudad con muebles nuevos y modernos

Referencias: calle del Recreo N° 195, 107 y 109, frente á los Sagrados Corazones, Mueblería de José de Servi.

15 v. 2355

W.R. Grace & Co.
Acaba de recibir nuevos lotes de máquinas de escribir
“SECOR”



Última invención norteamericana

15 v. 2356

FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS

Levy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina,

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Jn. 20

NOE LEVY MICHEL & CO.

Acaban de recibir:
Harina Cascadia, Arroz Siam,

Coñac "Raynal"

CALAMINA

My. 15
Julio J. Eyzaguirre

—{ABOGADO}—

Ha trasladado su estudio á la casa Nos. 79 y 81,

Teléfono 30—Casilla de correo 17

CALLE LOAYZA

Im. My. 23

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO Bs. 650.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD—[A]—Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enajenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados a proporcionar materiales de construcción. [D]—Efectuar todos hipotecarios “al portador” con duración de los bienes inmuebles que adquiera ó construya. (E)—Negociar dichas obligaciones. (F)—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme a las respectivas tablas de amortización; sin que se permita cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar a cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

LAPAZ, JULIO DE 1908

Directorio:

ALEJANDRO SOROZO
Presidente.
José GUTIÉRREZ GUERRA
Vice presidente.

Vocales Propietarios:

Bautista Saavedra
Julio C. Patiño.

Vocales Suyentes:

Carlos Flores Quintela.
Jorge Sáenz.
Adán Sánchez.
Gustavo González.
Alfredo Ascarazza.
Abdon S. Saavedra, Abogado.

ESCRITORIO, COMERCIO N° 18 Casilla correo N° 210

Juan Muñoz Reyes.

Director Gerente

Teléfono 40

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARÍS

Colocación telegráfica “BOLIVIAHED”

Claves: A. B C. 4th, 5th. Edition—Lieber's Code—A. Z. Francais

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEPONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Armero, Fábrica de Cajas, Puentes, Locomotoras, Vaporos pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás párá trabajar | mader

A. S. Saavedra

ABOGADO

Compañía Gallofa

Habiendo resuelto la junta general de accionistas, reunida el 27 del presente mes, que se pida una cuota del 2 por ciento ó una Bs. 20 por acción, con objeto de destinar el producto que se obtenga a cancelar la deuda al Banco Nacional de Bolivia y restablecer los trabajos de la mina, el directorio cumpliendo con tal resolución ha fijado los siguientes plazos para efectuar el pago en tres fracciones: 1.º La primera de diez bolivianos el primero de julio próximo, la segunda y tercera de cinco bolivianos cada una, en igual fecha de agosto y septiembre respectivamente.

El depósito de esta cuota se efectuará en la secretaría de la

compañía.

2 m. Junio 11

2 m. Mayo de 1908.

2 m. Junio 11

ZELADA, secretario

EN VENTA se ofrece la casa situada sobre el Parque Riosino, Calle del Agua, de construcción moderna y todas las comodidades necesarias, agua potable, escusados etc., también lotes de terrenos. Referencias en la misma casa de Nicander Pinto E. 3 m. Jn. 21

CAL Y OTROS MATERIALES de construcción en venta, por mejor y menor, a precios moderados, calle Murillo N° 142. 15 m. Jn. 21

Daniel B. Zapata, Notario 12. clase, calle Pilino No. 18, al lado de la librería de Darsel. Despacho cumple horas de oficina de 7 a.m. a 12 m. y de 1 m. a 5 p.m.

Responsabilidades políticas

Un colega local, ocupándose en el nutrido tema de las proyecciones políticas de la situación, consigna un párrafo sugerente, cuyo tenor literal es como sigue: "Hay representantes que dicen que traen en sus maletas muchos puntos de residencia contra el poder ejecutivo".

Esto, a considerarse como una mera información periodística, traería simplemente el convencimiento de que los excesos de escrupulio de algunos honorables, consagrados con intenso amor a la patria, a la defensa de sus intereses, han creído de su deber, haciendo legítimo uso de sus facultades parlamentarias, llevar la luz a los negocios públicos y escudriñar lo que hay en los artículos del poder, para persuadir al país de la verdadera situación administrativa de los negocios del estado.

Por eso dice el citado colega: "Eso es un derecho que pueden ejercitarse y que sería bueno que lo ejerzieren, pues, entonces, el gobierno tendría oportunidad de manifestar la falsedad de las imputaciones levantadas por esa oposición llena de prejuicios y preveniciones inactivistas".

En verdad que el ejercicio de semejante derecho puede intentarse por cualquier ciudadano, no sólo porque la ley lo autoriza, sino porque a él induce la facultad de controlar, acorde con la carta política a todos los poderes del estado, para que unos y otros se vigilen en la correcta función que les incumbe dentro de su propia esfera. Hasta aquí nada hay malo por parte de los que han procurado conseguir la documentación que se dice demuestra la responsabilidad del ejecutivo; ni éste se enfadaría por el uso de una potestad denocatrica, que lo ofrecería la más bella de las ocasiones para probar su acción patriótica y la bondad de su conducta funcional, al frente de la intolerancia y del desenfreno de la policía, que no produce otros frutos que una estéril vocería contra la que se daña la reputación de Bolivia ante el concepto de los países extranjeros.

Lo que no ha tomado en cuenta la información A que aludimos, es el modo con que los honorables dispuestos a residir en el ejecutivo, han hablado del uso que harán de sus documentos. Píense que formularon este pensamiento, verádiera clave del plan para realizarlo. "Llevan esta documentación, con la que anodinaremos al poder, para ver si esta vez también avanza nuestras credencias". La omisión de este detalle, truncó el proceso psicológico que ha precedido al propósito de usar al gobierno, fijaría un hecho sin el antecedente que lo explicase satisfactoriamente. Es como si el médico viese únicamente el desarrollo de la enfermedad, sin preocuparse de sus causas, incurriendo para el diagnóstico en el grave error de pensar desaparecidos los esenciales estudios etiológicos, sin los cuales es absurda la terapéutica.

Consignado el antecedente, elológico de los propósitos de esos honorables, se puede hablar. A ciencia cierta de su condición moral, y de los medios decorosos que han de emplearse para el éxito anunciado.

"Pintos arrojados de la cámara en cierto momento histórico: buscamos hoy la revancha. Los que motivaron tal situación enojosa para nuestra repatriación política, encontrarán ahora el correctivo de su conducta". He ahí la traducción clara del pensamiento general de la futura acusación. No es el sentimiento sincero de los supuestos daños que se dice se han inferido por el gobierno a los intereses nacionales, ni el cumplimiento de un deber patriótico, el móvil de los próximos debates por suscitarse; es el deseo de la revancha del sufrido agravio personal: golpe por golpe, es el mismo principio de justicia bíblico, "ojo por ojo, diente por diente", con un poquito de salza democrática.

Colocados esos representantes en la sendida, irán hasta los extremos más violentos para saciar su sed de revancha. Despojados ya de la apariencia patriótica que pudo suponerseles, en el convenimiento de sus in-

tenciones, deben hablar el lenguaje de los intereses heridos del grupo que los envía al parlamento. Los debates que surjan carecerán de la importancia que hubiese tenido si la acción patriótica hubiese sido la única inspiradora de su conducta. El congreso se convertirá en el circo de los gladiadores de la política: sin majestad ni brillo, los debates ofrecerán el espectáculo vergonzoso de aquellas asambleas que, en los tiempos más negros de nuestra historia, no se preocuparon en otra cosa que en declarar nulos los actos de los gobiernos caídos, por haber tenido la desgracia de dejar caer de las manos las riendas de la administración, cargando sobre ellas todas las maliciones del odio y las frases poco agradables del nihilismo inconsciente.

Vengan enborabuena todas las acusaciones, que no han de tener quienes han hecho del deber, una religión y han consagrado su vida al servicio de la patria, velando por sus intereses con abnegación y honestidad. Pero vengan preparadas por la pureza, por el patriotismo.

Si es sagrado el mandato de los representantes para velar por los negocios del país, es también requisito esencial llevar la conciencia tranquila. Los que han de hacer el papel de jueces deben andar sin vacilo. Quien anduviese con las manos manchadas, no podía tirar la pimienta piedra.

NOTICIAS INTERNACIONALES

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Braga
y Galvez

CHILE

Sucedido de un tránsito

En la vía pública

El metropolitano argentino

Suscripción de la familia

Braga

Santiago, 1o.—Raúlón Ellis, natural de la Arábiga, dió su fin a sus días descorrijándose un tiro de revolver en la sien derecha, habiendo fallecido inmediatamente a consecuencia de la herida que le causó el proyectil.

Dice que el metropolitano argentino vendrá a esta capital, con objeto de apadrinar la ceremonia de consagración del nuevo arzobispo de esta diócesis, Monseñor González Eyzaguirre.

La familia Braga se ha suscrito con la suma de mil quinientos pesos, para socorrer a la viuda del que fue notable hombre público señor Eulasio Guerra.

ARGENTINA

consejo de admirantes

Aquisición de acorazados y destroyers

Buenos Aires, 1o.—En consejo de señores, se ha resuelto autorizar los acorazados de 4 dia- mil toneladas y una flotilla de destroyers.

BRASIL

enfermo

Rio de Janeiro, 1o.—Esta mañana en cierto momento histórico: buscamos hoy la revancha. Los que motivaron tal situación enojosa para nuestra repatriación política, encontrarán ahora el correctivo de su conducta". He ahí la traducción clara del pensamiento general de la futura acusación. No es el sentimiento sincero de los supuestos daños que se dice se han inferido por el gobierno a los intereses nacionales, ni el cumplimiento de un deber patriótico, el móvil de los próximos debates por suscitarse; es el deseo de la revancha del sufrido agravio personal: golpe por golpe, es el mismo principio de justicia bíblico, "ojo por ojo, diente por diente", con un poquito de salza democrática.

Colocados esos representantes en la sendida, irán hasta los extremos más violentos para saciar su sed de revancha. Despojados ya de la apariencia patriótica que pudo suponerseles, en el convenimiento de sus in-

ITALIA

alianza religiosa en las escuelas

el organo del Vaticano

fúrioso

Roma, 1o.—Con motivo de la aprobación de la enseñanza de la religión en las escuelas, por decreto del H. Concejo Municipal, el órgano del Vaticano, L'Observator, registra "artículos violentos contra esta corporación, el liberalismo y la masonería.

GRAN BRETAÑA

Las mujeres sufragistas

y el ministro Asquith

Renuncia de un almirante

El convenio franco-ruso

Londres, 1o.—El circo femenino, que no cosa de conve- nios de propuestas contra el jefe del gabinete, Mr. Asquith, que ven con indiferencia sus hostilidades, en las que piden se les conceda el derecho de sufragio, ha hecho circular una invitación popular para realizar un otro meeting.

A consecuencia de los desacuerdos surgidos entre el almirante Scott y el igual Beresford, con motivo de las maniobras navales, sabés que este último renunciará su cargo.

La mayoría de los miembros de la cámara de los comunes ha manifestado que el convenio franco-ruso, celebrado últimamente, es ofensivo a los intereses del reino unido de la Gran Bretaña.

ESPAÑA

La escuadra alemana en las

Palmas

Evitando una catástrofe

M. drid, 1o.—El gobierno ha sido informado de que las escuadras que hacen parte de la escuadra alemana han arribado a las islas Las Palmas, habiendo sido objeto de cordiales manifestaciones de simpatía, por parte de las autoridades de esa localidad.

Se sabe que en uno de los torpedos que ingresaban a la rada de San Sebastián, se produjo un incendio, y que para evitar una catástrofe, se arrojaron al mar las unidades que llevaba a bordo.

URUGUAY

La suspensión del Estado

Mayor General

Montevideo, 1o.—Por decreto supremo expedido el día de ayer ha sido suprimido el estado mayor general.

El fundamento principal en que se apoya el decreto aludido es la crisis económica por la que atravesó el país.

EL DÍA

Nota de condolencia

Registramos en seguida la carta de pesame que el Excmo Sr. Presidente de la república ha dirigido a la viuda del doctor Fernando E. Guachalla.

En ese documento están consagrados los sentimientos que ha experimentado el jefe de la nación, por el fallecimiento del personal, que debía resarcirlo en la dirección de los negocios del estado; había el amigo el lenguaje del dolor por la prematura partida del amigo; el patriota por la repentina invención que sufre el país de los consejos y luces de un hombre avanzado en el conocimiento de los intereses públicos.

Dice así la aludida carta:

La Paz, Julio 29 de 1908.

Señora Leticia S. v. de Guachalla.

Lima.

Distinguida señora y apreciada amiga:

La inesperada muerte de uno de los primeros ciudadanos de mi Patria, en momentos en que se dispensa a asumir el Poder Ejecutivo y dirigir los destinos del País, ha dejado en mi espíritu honda sensación de amargura de dolor, y el fallecimiento de

amigo y del compañero de labores, al que me encontré vinculado por los mismos principios y los mismos sentimientos, cuando juntos luchábamos por el triunfo de la bandera liberal, a cuya sombra hemos prestado ambos al País nuestros servicios, me ha sido mucho más penoso aún.

Si la desaparición de un padre y de un esposo nunca es suficientemente deplorable, tampoco el lenguaje humano encuentra palabras apropiadas para expresar la pesar que causa la pérdida de un amigo y de un hombre público de las cualidades del Dr. Guachalla. Digno, pues, aceptar, señora y amiga, la sincera y muy sentido condolencia que le envío como magistrado y como amigo.

Abrigo el convenimiento de

que el H. Senado Nacional, inter-

preto legal de los sentimientos sociales, habrá de encontrar, aguantando los largos servicios que el ilustre esposo de Ud. tiene prestados a su República, la manera de rendir el homenaje del reconocimiento nacional, acudiendo a animar los rigores de la orfandad de su familia. Entre tanto, el Gobierno que me es honroso presidir, tiene el deber de satisfacer una demanda sagrada realizando el propósito de hacerse cargo de la educación de los hijos del Dr. Guachalla, a quienes acaba de hacer incluir en el número de los pensionados que el Estado sos-

tiene en Europa, para que algún día, siguiendo el ejemplo del estadista cuyo nombre llevan, puedan prestar al país tan útiles servicios como los que debe la República a aquel ilustre ciudadano.

Haciendo más todo el duelo que hoy afflige al alma y al corazón de Ud. y su familia, me es bonoso renovar las seguridades de particular consideración con que soy de Ud. muy atento.

Servidor y amigo

ISMAEL MONTES.

TELEGRAMAS DE ORURO

EL FERROCARRIL VIACHA-ORURO

LA COMITIVA OFICIAL EN EL TRAYECTO

LA LLEGADA A ESTA CIUDAD

Manifestación a S. E. el Sr. Presidente de la República.

BENDICIÓN DE LAS MAQUINAS

Discurso del señor Prefecto

DISCURSO DEL ARZOBISPO PIFFERI

Otros detalles

LA SITUACIÓN POLÍTICA

CERTIDUMBRE DE LOS VICES

cierran promesas seguras de adelanto en todos los órdenes de la actividad social.

Venciendo los poderosos obstáculos con que la naturaleza y la posición geográfica ponen a prueba las energías de los hombres de trabajo en Bolivia, se ha realizado, en el transcurso de dos años escasos, lo que en otros países, más ventajosamente tocados, no se ha logrado obtener en el espacio de muchos años. Se ha construido 202 kilómetros de vías férreas, a pesar de la carencia de brazos para el trabajo, debido a la condición excepcional de los habitantes del altiplano, a pesar de la falta de preparación de medios rápidos de transporte, y en fin, a pesar de los inconvenientes de una organización improvisada, que se disponía para cumplir con las obligaciones establecidas por el contrato. Cuando esos documentos se conocían verá el país, con orgullo, triunfante, que ha adquirido con la obra de los ferrocarriles todo lo establecido por el contrato.

Cuando se ha entregado el tráfico al público, el ferrocarril de Viacha a Oruro, con suerte de la obra, se ha operado en el precio de los brazos y en el de los más importantes materiales, la Compañía asegura, como podrá probarlo en su oportunidad, que el costo de este ferrocarril es notablemente inferior al de otros construidos en idénticas condiciones. Los valiosos recursos pecuniarios que aportaban la Nación y los concesionarios, la oportunidad inteligente adquisición de materiales para la obra, y el envío de los hombres de figuración más notable en el ramo de la ingeniería americana, para hacerse cargo de la dirección de la obra, todo eso habría sido inefectivo para alcanzar el resultado que contemplamos si la patriótica colaboración del hombre extraordinario que rige actualmente los destinos de Bolivia. Aquí, en esta oportunidad, puede afirmar que los esfuerzos de la Compañía se habrían estrendado en el intento de construir para esta fecha el ferrocarril de Viacha a Oruro si no hubiera sido secundada por el Excmo. Sr. Dr. don Ismael Montes, que en el patriótico afán de engrandecimiento de su país, ha puesto al lado de esta obra todo el caudal de su energía, de su actividad y de su alto talento, acreditando con esos recursos y con los de su inquebrantable fe y entusiasmo allí donde se presenta una dificultad que la Compañía era débil para vencer. Esas virtudes se han dejado sentir con una fuerza extraordinaria en la provisión de brazos para el trabajo. Contra las previsiones de todos, hemos visto detenerse en más de una ocasión la rapidez de la obra, por el reducido número de brazos que acudían a nuestros campamentos, y entonces, tocando los resortes de la amistad unas veces y trasmitiendo otras el fuego de su palabra suggestiva en los mismos lugares de la obra a los hombres que el día anterior se negaban a empuñar el instrumento de labor, el Excmo. Sr. Montes logró que el empeño y el dineral de la Compañía no podían conseguir.

Los elementos desafectos a la combinación que en encierra el contrato ferroviario que han trazado las convejecias de Bolivia y seguirán el camino señalado por el deber, sin vacilaciones ni temores, han seguido imperturbablemente su camino, con la conciencia de su fuerza y de sus derechos. Estoy seguro de que las críticas no se detendrán aquí; estoy seguro de que todavía tendremos que ser testigos de nuevos precios; estoy seguro de que así como se hicieron cálculos por demás extravagantes respecto del costo del ferrocarril de Viacha a Oruro y de la duración de su trabajo, así también se inventarán nuevos argumentos para criticar las obras que vamos a emprender próximamente, pero como procederemos ayer, procederemos mañana. No robaremos a nuestras importantes tareas ni un solo minuto para distraerlos en la discusión de supuestos, demasiado temprano o más tarde han de ser refutados con hechos como el presente, tangibles al tacto más rudimentario.

Los Banqueros y la Compañía tienen en sus manos los recursos necesarios para cumplir los compromisos contraídos y para realizar el plan ferroviario que han trazado las convejecias de Bolivia y seguirán el camino señalado por el deber, sin vacilaciones ni temores, han seguido imperturbablemente su camino, con la amistad y reciproca confianza que hasta hoy han existido entre la Compañía y los Poderes Públicos no se altera desde ni un

Viacha a Oruro no se consideraría en muchos años y que si no se lograra, el tiempo se lograría, estarían a su disposición los recursos con que habría arrancado la Nación, proporcionándose así necesariamente el dinero. Y por si ese cúmulo de variaciones no fuera bastante a extraviar el criterio público y a desorientar a la Compañía y al Gobierno, se apeló entonces a la calumna y corrieron por calles y plazas más extravagantes especies agresivas del crédito de las firmas de los señores Speyer & C°, y National City Bank, tratando así de sembrar el alarma y la desconfianza y provocando la posibilidad de conflictos en las relaciones de la Compañía y del Gobierno, que felizmente no llegaron a producirse, merced a la econimia de los trabajos díficiles de la Compañía y al brillante y universal prestigio financiero de esos colosos del dinero. Se habió de dilatadas y de quebradas, se propuso que los fondos que el país había puesto en manos de los banqueros eran los únicos que se empleaban en la obra de los ferrocarriles; que no existían materias que la Compañía no pagaba en Bolivia sus obligaciones, que, en su mayoría, el país era engañado.

La realdad, con su incontarable elección, ha encargado de desmentir esos extremos de la intemperancia y de la mala fe. Los señores Speyer & C°, y el National City Bank, en medio de la tormenta financiera que ha asido al mundo entero, han sonreido victoriosos descansando sobre su incombustible soledad de la situación de la Compañía establecida por el contrato. Cuando esos documentos se publicaron, han aplicado el dinero de Bolivia a la obra de los ferrocarriles sólo en la proporción establecida por el contrato. Cuando esos documentos se conocieron verá el país, con orgullo, triunfante, que ha adquirido con la obra de los ferrocarriles todo lo establecido por el contrato.

Cuando se ha operado en el precio de los brazos y en el de los más importantes materiales, la Compañía asegura, como podrá probarlo en su oportunidad, que el costo de este ferrocarril es notablemente inferior al de otros construidos en idénticas condiciones. Los banqueros y la Compañía, como todas las instituciones estatales, prefieren al lujo de la palabrería la modestia de los hechos, y por eso se que corrando los oídos a propagandas que ante el concepto de algunos podrían parecer absurdas, han seguido imperturbablemente su camino, con la conciencia de su fuerza y de sus derechos.

Estoy seguro de que las críticas no se detendrán aquí; estoy seguro de que todavía tendremos que ser testigos de nuevos precios; estoy seguro de que así como se hicieron cálculos por demás extravagantes respecto del costo del ferrocarril de Viacha a Oruro y de la duración de su trabajo, así también se inventarán nuevos argumentos para criticar las obras que vamos a emprender próximamente, pero como procederemos ayer, procederemos mañana. No robaremos a nuestras importantes tareas ni un solo minuto para distraerlos en la discusión de supuestos, demasiado temprano o más tarde han de ser refutados con hechos como el presente, tangibles al tacto más rudimentario.

Los Banqueros y la Compañía tienen en sus manos los recursos necesarios para cumplir los compromisos contraídos y para realizar el plan ferroviario que han trazado las convejecias de Bolivia y seguirán el camino señalado por el deber, sin vacilaciones ni temores, han seguido imperturbablemente su camino, con la amistad y reciproca confianza que hasta hoy han existido entre la Compañía y los Poderes Públicos no se altera desde ni un

solo invitante, como que es el mejor medio de aprovechar de todos los recursos el crecimiento propuesto de la economía en un más breve plazo posible y en su forma más económica el plan ferroviario que ha de abrir a la República los puertos de su futuro en grandeza.

Exmo. señor Presidente.
La Bolivia Railway C.º y la South American Construction C.º en nombre de las cuales cabe me la honor de hablar, me han cedido gusto de decirles que así como las bonanzas en esta ciudad el 4 de julio de 1906, schalando la primera pataña de tierra de este ferrocarril, y el 25 de diciembre del mismo año, en Viacha, clavando el primer riel, las honras aho-ru clavaron el último del ferrocarril de Viacha-A. Oruro, para la cual os ofrecen estas dos piezas (1) que os ruego guardéis como un recuerdo de esta ceremonia y como un testimonio de las armas que con más calor y fervoroso haber, esgrimió durante vuestra beneficiosa e incomparable administración.

Habla el ingeniero en jefe de la construcción del ferrocarril Viacha-Oruro, Mr. Halliar, que quando el martillo de plata y el de oro de oro con que se abrió el último riel.

Entonces, el excelentísimo presidente, profundamente impresionado, se dirigió al pueblo, diciendo que aquéspes de las desconfianzas y de todos los inconvenientes que se habían opuesto a la obra, él se llevaba con honradez y energía que inmediatamente se prosiguió la pronta ejecución del ferrocarril a Cochabamba, da esa línea, que fue el origen de tantas invertidas y enjuinias; que cumplía honradamente su palabra de no terminar su administración sin continuar esta obra.

Los palabras del jefe de la Nación fueron calorosamente aplaudidas.

Al medio de las ademaciones del pueblo se trasladó la comitiva al puesto de gobierno, donde le tributaron honores militares los ejercitos de líneas residentes en esta plaza.

Llegada que fue la columna de autor, recibió la visita de los vicepresidentes de la República, senadores Eustasio Vizcarra y Félix Yáñez. Se dice que ambos personajes se manifestaron durante sobre el papel que deseaban dar, pues la opinión política en la ciudad es igual a la que sostienen los diarios de esa ciudad, es decir, que han sido los más devotos, con el sensible fulcimento del presidente electo a citar Fernando E. Gómez.

En la noche se efectuó el espléndido banquete preparado por los miembros del H. Concejo Municipal en obsequio del Supremo Gobierno y el personal del H. Ayuntamiento de La Paz.

Coronó la manifestación el doctor Rodolfo M. Loza, Presidente del Consejo Municipal de este Departamento, en términos correctos y patrióticos que fueron muy aplaudidos.

Reunido en el Poder Ejecutivo, pronunció el siguiente discurso, el Exmo. Ministro de Gobierno y Fomento, señor Aníbal Capriles:

Sabores.

En nombre del excelentísimo presidente encargante de la República y de mis distinguidos colegas de gabinete, doy agradecer la manifestación ofrecida por el H. Concejo Municipal de esta laboriosa ciudad y sus paisanos honrosos de su Presidente, quien en este acto tan grato, a la vez que solemne, enaltece los esfuerzos del Supremo Gobierno para realizar una obra de gran trascendencia en el país. Es la verdad, y lo afirmo con entera convicción, porque el riel que hoy se

(1) Un clavo de oro y un martillo de plata, con las siguientes inscripciones respectivamente:
"The Bolivia Railway C.º al Exmo. señor don Ismael Montes, cuyos patrióticos esfuerzos han abierto nuevos horizontes de progreso a la República de Bolivia." - "Oruro, 4 de julio de 1906. Clavo, corriente en el kilómetro 202, camino del ferrocarril de Viacha a Oruro".

Martillo presentado al Exmo. señor Presidente de la República de Bolivia, Coronel doctor Ismael Montes por la South American Construction C.º, contratista y constructor de los ferrocarriles de la Bolivia Railway C.º, usado personalmente por S. E. para colocar el último clavo en la línea férrea de Viacha a Oruro el 4 de julio de 1906.

ha colocado delante de Oruro no es el último, es el que precede al sistema, que tiene que devolverse en el altiplano andino de la mitad sur para penetrar a los fértils valles del oriente, hasta encontrar los grandes ríos ya surcados por lanchas a vapor; es el establecimiento de una cadena llamada a estrechar los vínculos de nuestros Departamentos, para hacer más eficiente la unidad de la nación. Digno motivo de regocijo para todos los pueblos bolivianos!

Si el Gobierno Nacional es mejorecedor de algún encino por su gran obra comenzada, no es menos digna de aplauso la esforzada labor de la Empresa, que venciendo toda clase de dificultades, ha cumplido su palabra de llegar a la primera etapa de la red ferroviaria nacional en un tiempo relativamente breve y con una construcción que responde al porvenir no solamente sus condiciones técnicas. Y cumplió también con su deber de justicia al expresarnos que el Poder Ejecutivo está satisfecho, que debe estarlo el país, de la corrección y puntualidad del movimiento financiero a que han dado lugar, hasta hoy, los capitales aportados para ejecutar el contrato de mayo de 1906.

La obra que llevamos a cabo en el interior de la República coincide con la prolongación de los ferrocarriles de los países vecinos, y cada una de las extremidades del sistema nacional, se dirige en alcance de alguna línea extranjera, que viene a vincular los intereses de los pueblos hermanos. A ello tienden las líneas del sur que se dirigen hacia el ferrocarril Central Norte Argentino; la línea Oruro-Cochabamba y la de La Paz Puerto Pando, hacia las vías fluviales del norte de la República, que se preparan a recibir los beneficios del ferrocarril Madren Manore; la línea Viacha-Oruro que comunica desde hoy los ferrocarriles del sur del Perú con el de Antofagasta y dentro de corto tiempo, con el de Arica; y, finalmente, la línea Santa Cruz-Río Paraguay, que ha de conectar con el del Bauri a Corumbá. La red boliviana que, por el momento,似乎 sólo una estrella en mitad del Continente, está destinada a continuar gradualmente sus irradiaciones y a convertirse en el núcleo más importante de los lazos de hierro con que ha de asegurarse la confraternidad y el bienestar futuro de la América meridional.

Y con este vasto plan de comunicaciones, no nos hallamos en el terreno de la fantasía; porque si problemas de este género tienen que resolverse forzosamente por medios económicos, es muy consolador que se encuentren todavía disponibles en este momento más de cuarenta quintas partes de los capitales aportados para las nuevas líneas en construcción, y si esto no fuese bastante, tiene la República su crédito aumentado en los mercados extranjeros y fuerzas suficientes a la garantía de un capital mayor, y tales así, que cuando más dentro de seiscientas días continuaremos los trabajos del ferrocarril a Cochabamba.

Pero esta situación bancanable no es solamente el resultado de una administración seria y previsora, sino también el premio y el galardón que el tiempo se encarga de conceder a los pueblos conseguidos al trabajo y amantes del orden y de sus instituciones.

Desechando el pesimismo egoista, engraver de las energías sociales, brindemos por la prosperidad de Bolivia, cuyo porvenir consolidamos hoy con la fuerza de la locomotora y con el sentimiento vivo de la confraternidad nacional.

Jas palabras del Representante del Gobierno fueron recibidas con estrepitosos aplausos.

Mañana habrá una solemne misa de谢恩 en el templo de la catedral. Concurrirán el personal del ejecutivo, las autoridades locales y todos los caballeros que han sido invitados a presenciar la inauguración del ferrocarril.

En todas las calles de la ciudad se dejarán escuchar vitores al Presidente Monjes y al Partido Liberal.

Martillo presentado al Exmo. señor Presidente de la República de Bolivia, Coronel doctor Ismael Montes por la South American Construction C.º, contratista y constructor de los ferrocarriles de la Bolivia Railway C.º, usado personalmente por S. E. para colocar el último clavo en la línea férrea de Viacha a Oruro el 4 de julio de 1906.

Crema del Marfil
compañera indispensable a toda señora y señorita.

ELECCIÓN DE Presidente y Vicepresidentes DE LA República en Mayo de 1908

Resumen de los datos electorales recibidos en la Secretaría del doctor Fernando R. Gómez.

NO TUVO OPOSICIÓN LA CANDIDATURA DEL PARTIDO LIBERAL

PRESENTE 1er. 2º
DENTRO VICE VICE

Partidos Fernando R. Gómez Eduardo Ibarra Fidel Valdez

I—DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Sucre..... 1,700 1,103 1,124

Yotala..... 72 61 61

Tarabuco..... 52 49 54

Camargo..... 998 994 992

Padilla..... 317 319 320

Zudáñez y Azarduy..... 181 177 173

Monteagudo..... 163 149 148

Total..... 3,066 2,954 2,979

II—DEPARTAMENTO DE LA PAZ

La Paz..... 4,392 3,715 3,598

Coroico..... 873 851 851

Coripata..... 448 423 421

Chulumani..... 837 801 789

Irupana..... 501 497 493

Sorata..... 376 320 299

Chuma..... 414 409 404

Apolo..... 407 400 400

Pelchincio..... 311 311 311

Corocoro..... 726 719 716

Viacha..... 1,101 1,032 1,037

Guequi..... 413 405 385

Achacachi..... 804 727 714

Pucarani..... 310 284 274

Sicasí..... 707 675 661

Luribay..... 352 352 352

Inquisivi..... 152 118 106

Total..... 31,214 30,837 31,179

III—DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Cochabamba..... 809 801 772

Sacaba..... 219 231 222

Tarata..... 987 1,023 972

Anzaldo..... 72 97 76

Cliza..... 261 258 250

Futuna..... 866 888 842

Arasi..... 60 63 47

Tirque..... 220 220 220

Quillacollo..... 230 232 212

Sipepata..... 62 64 52

Tapacari..... 76 61 54

Independencia..... 143 142 142

Capinota..... 210 208 203

Santivanez..... 158 155 154

Arque..... 129 128 124

Mique..... 275 276 275

Aiquile..... 233 242 241

Totoro..... 140 136 119

Pocoana..... 128 125 122

Pojo..... 97 89 87

Total..... 5,375 5,524 5,157

IV—DEPARTAMENTO DE ORURO

Oruro..... 788 757 680

Challapata..... 159 148 142

Sallana de Garey..... 261 243 242

Poopo..... 75 61 50

Corgua..... 407 392 389

Total..... 1,684 1,503 1,516

V—DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

Potosí..... 576 511 507

San Pedro..... 97 75 69

Scuena..... 123 117 104

Chayanta..... 35 32 28

Utuña..... 232 211 183

Pana..... 48 39 35

Total..... 2,863 2,536 2,443

VI—DEPARTAMENTO DE TARIJA

Tarija..... 169 149 135

San Lorenzo..... 104 81 79

Concepción..... 81 67 71

Padecaya..... 86 62 8

Entrerios..... 27 26 22

Yacuiba..... 15 10 10

Total..... 485 395 325

VII—DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Santa Cruz..... 526 500 495

| | | | |
|-------------------------------|-------|-------|-------|
| Warnez..... | 130 | 121 | 119 |
| Portachuelo..... | 406 | 404 | 405 |
| Bolívar..... | 133 | 133 | 46 |
| Vallegrande..... | 106 | 351 | 336 |
| Samaipata..... | 130 | 351 | 336 |
| Comarapa..... | 146 | | |
| Leguizamón..... | 150 | | |
| Cabezas..... | 55 | 205 | 282 |
| Charagua..... | 111 | | |
| San Ignacio y Santa Rosa..... | 190 | 150 | 137 |
| San José..... | 58 | 42 | 38 |
| Total..... | 2,141 | 1,996 | 1,858 |

VIII—DEPARTAMENTO DEL BENI

Trinidad..... 184 182 177

San Ignacio..... 70 66 70

Loreto..... 141 131 124

Santa Ana..... 50 47 43

Exaltación de la Señora..... Se ignora

Reyes..... 23 9 16

Rurrenabaque..... 34 34 21

Magdalena..... 374 363 363

Baures y S. Joaquín..... 620 603 593

Riberata..... 141 133 129

Villabéa..... 97 82 79

Total..... 1,724 1,650 1,625

RESUMEN GENERAL

Presidentes Fernando R. Gómez Gutiérrez

Asamblea Constituyente

Presidentes Municipales

Alcaldes Municipales

Intendentes Municipales

Regidores Municipales

Concejales Municipales

COLONIA ESPAÑOLA—Se invita a los miembros de la Colonia Española, residentes en La Paz, a la reunión que tendrá lugar el sábado 1º de agosto, a las 8 de la noche, en el local de la Pastería "La India", calle Comercio.

Se recomienda puntual asistencia, porque tanto se tratará de asuntos de interés para la Colonia Española.

La Paz, 31 de julio de 1908.
VARIOS ESPAÑOLES.

2 v. 2367

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen inmediatamente, tomando una dosis.

CAPSULAS DE NERVALINA
al remedio más eficiente en todas partes del mundo, por su eficacia y la rapidez con que obra

José Gutiérrez Guerra

Dirígete Telegrafico: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97.—CASSILA 282.

62-63 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIOS DEL DÍA

| | |
|------------------------|-----------------|
| s. Lourdes | 90 dív. d. 17 5 |
| París f. 1 84 | |
| Hamburgo. m. 1 45 | |
| Madrid P. 1 90 | |
| New York ... o. 290 | |
| Buenos Aires. 120 | |
| Lima " 137 | |
| Arequipa " 137 | |
| Mollendo " 127 | |
| id. 15 dív. d. 126 % | |
| Santiago.... a. 55 | |
| Vasparnaso. " 53 | |
| Antofagasta " 55 | |
| Iquique " 55 | |

Giros telegráficos convencional.

| VALORES | Compra | Venta |
|--|--------|-------|
| Accs. Banco Nacio- nal de Bolivia 145—155 | | |
| " Banco Indus- trial 135—145 | | |
| " Banco Agricola 85—95 | | |
| Credito. Hipó- tico de Bolí- via 210—255 | | |
| Ahorro del Hogar | | |
| La Construc- tora 93 75 | | |
| Bolsa de Va- lores - 600 | | |
| Empresa Mon- te Blanco 1—1 80 | | |
| Cia. Seguros Boliviana Ltda. 8—9 | | |
| Lls. Crédito. Hipo- tico. Bolivia 10% 101% 102% | | |
| id. 8 100 101% | | |
| id. 7 90 | | |
| Bonos del Estado 8 103 | | |
| Denda Int. ter- minal 3" 23 28 | | |
| Compensa- ción Mili- tar 8" 80 90 | | |
| Municipio- les 10" 85 95 | | |
| Vales id. 10" 95 | | |

La Paz, 29 de julio de 1908.

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico
Observación del día 30 de julio de 1908.

| | |
|--|--------|
| Presión atmosférica re- ducida a 0°, media en mm..... | 492.90 |
| Frasón atmosférica re- ducida a 0°, máxima en mm..... | 495.45 |
| Presión atmosférica re- ducida a 0°, mínima en mm..... | 492.58 |
| Temperatura media en c..... | 8° 60 |
| Temperatura máxima en c..... | 17° 8 |
| Temperatura mínima en c..... | -0° 2 |
| Humedad relativa, en centésimos, media..... | 64.15 |
| Tensión del vapor de agua en mm media..... | 4.00 |
| Nebulosidad de 0 a 10..... | 0.3 |
| Evaporación en mm..... | 7.0 |
| Dirección dominante del viento superior..... | SE |
| Dirección dominante del viento inferior..... | 0 |
| Velocidad horaria del viento en Km..... | 3.2 |
| Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms..... | 79 |

La Paz, 31 de julio de 1908.

V. E. MARCHANT Y.
Director.

Bolsa de Valores

Reseña del día 1.º de
agosto de 1908.

OPERACIONES

| | |
|---|--------|
| 1,000 Soles, sobre Arequipa a/v..... | 137.40 |
| 2 " 20 oro sellado | 13.60 |
| " 30 id. id | 13.60 |
| 1,500 Letras Hipotecarias del 10% | 102.12 |
| 1,000 Soles sobre Arequipa | 137.40 |
| £ 43 Oro sellado | 19.60 |
| " 31 id. id | 13.60 |
| 700 Letras Hipotecarias del 8% | 105.14 |

OFERTA

| | |
|----------------------------------|-------|
| 2.110 Oro sellado | 1.300 |
| 8,000 Letras Hipotecarias del 8% | 102.— |
| 200 Bonos, Compensación Militar | 84.— |
| 7,000 Bonos Municipales | 91.— |
| 40 acciones Banco Agrícola | 90.— |
| 1,000 Bonos Deuda Interna | 26.— |

DEMANDAS

| | |
|-----------------------------------|--------|
| 200,000 Bonos del Estado | 103.12 |
| 2,100 £ Letras sobre Londres | 17.58 |
| 16,000 Letras hipotecarias del 8% | 101.12 |
| 500 Letras Hipotecarias del 10% | 102.— |
| 40 acciones Banco Agrícola | 86.— |

Importación y exportación por el establecimiento.

Ya fueron abiertos el camino carretero de Yacuiba a villa Montes que debe seguir hasta Santa Cruz, y el camino de heredra directo a Tariri.

Por la proximidad a la cordillera son abundantes los materiales de construcción, cal y piedra, así como las maderas de primera clase. Es fácil la fabricación de ladrillo y teja, con la abundancia de excelente tierra apta para la construcción. Exceptuando las maderas, desaparecen estos elementos de construcción a medida que se desciende el Pilcomayo.

Aprovechando de excepcionales circunstancias, los indios salvajes han dado algunos golpes de mano, felizmente aislados, que fueron reprimidos como lo indica la prudencia, cuando hubo suficiente fuerza en nuestras guarniciones, reducidas un tiempo a muy escaso número, por el retardo de las fuerzas de relevo.

Son ampliamente satisfactorias las condiciones de perfecta salud en que se desarrollan, en el territorio del Gran Chaco y riberas del Pilcomayo, las crías ganaderas en general, dando una reproducción máxima. Hallándose libre del flagelo de las epidemias que se presentan en otros territorios.

En especial informe han sido estudiadas las causas del éxodo de las razas indigenas de los departamentos de Tarija, Sucre y Santa Cruz, situación de grande importancia el cambio comercial de

1,000 Bonos, Deuda Interna..... 25.—
5,000 Vales Municipales..... 89.—

LA PAZ

Para la historia.— Como dato complementario a esta publicación, el cuadro electoral de las últimas elecciones presidenciales; es éste formado por las cifras acumuladas en la secretaría del señor Guachalla, y creemos que está conforme con los antecedentes del Ministerio de Gobierno.

Certamen de tiro al blanco.— El día de hoy terminará el certamen de tiro al blanco, que dio comienzo el día 12 del mes próximo pasado en el "Polígono de tiro al blanco General Campero", y que se suspendió el domingo último por motivo de duelo.

Las inscripciones para tomar parte en este concurso, se efectuarán en el mismo local del Polígono, desde horas 12 a 4 y 20 p. m.

Las ruinas de los peluqueros.— Se ha inventado un procedimiento para rasurar sin necesidad de navaja, validándose al efecto de una parte que se aplique a la casa lo mismo que si fuera jabón, y que produce tal efecto en la barba, que en pocos minutos desaparece, bastando para conseguir pasar suavemente por las mejillas el lomo de un paño, el filo de una tarjeta o el mango de una cuchara de palo. Las pruebas del experimento se llevaron a cabo el día 19 de marzo próximo pasado, en el Hotel Cenon Street, en Londres.

En presencia de varios periodistas e invitados, sir Joseph Szalai, de nacionalidad húngara, inventor de las pastas misteriosas que desaparecen por los procedimientos indicados, las barbas de los concurrentes que voluntariamente se presentaron al experimento.

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Art. 1º.—En homenaje y recuerdo del 83º aniversario de la libertad y proclamación constitucional de la República, declara la autoridad civil, ferriero los días 5, 6 y 7 del presente.

Art. 2º.—En los referidos días en todos los edificios públicos y particulares, iluminándose en la localidad, con el plausible objeto de acordar la manera de iniciar una suscripción popular en todo el Departamento, para la erección de un monumento, ó por lo menos de una estatua, que perpetue la memoria del doctor Fernando E. Gómez.

Art. 3º.—Las fiestas se sujetarán al siguiente:

Disponer:

Electivamente que si, pero está sólo pasa con esas buenas eventuales, que se ponen en circulación cuando los remitidos injeriosos alcanzan a llenar sus columnas ó costear la edición.

En cuanto á la prensa seria, que en cada una de sus ediciones refleja las tendencias y aspiraciones del pueblo, no sabemos que se baile en tan premiosas circunstancias.

Sería injuriar á nuestros abogados decir de ellos, lo que dice "El Progreso de Bolivia" de los suyos.

Circo Tatáli-

Probablemente el 5 de agosto dará su primera función la troupe de artistas que componen el circo Tatáli, que á juzgar por las referencias que de su actuación hace la prensa extranjera, es un circo de gran valía.

Trascibimos de "El Comercio" de Lima el párrafo que sigue:

"El estreno del circo Tatáli, anoché en el Politeama, ha sido un verdadero acontecimiento. De Frank Brown así no hemos visto un conjunto de artistas de mayor valía que el que forma la troupe de Tatáli."

Hay entre ellos verdaderamente celebridades mundiales, como la familia Tatáli, en sus elegantes e incomparables trabajos de saino y el artista Dunham, un verdadero campeón en su género. Aunque el público aplaudió con estruendo poco corriente á todos los artistas, y hubo numerosos obligados de repetición á instancias de ese mismo público.

El espectáculo finalizó con la presentación del mono Pacuel, un prodigo de inteligencia, que entusiasmó locamente al público.

Ese alumbrado

Desde hace algunas noches el servicio de alumbrado eléctrico está poco menos que inservible. Son varios los locos que cuestionan de sus postes, sin llenar el obispo para el que están destinados.

Al sur de la plaza de San Pedro, y en muchas calles eléctricas de la población, existen interrupciones frecuentes en el alumbrado, causando más de un disgusto á los transeúntes.

En cuanto al alumbrado de los edificios públicos y particulares, podemos asegurar que está en las mismas condiciones.

Renuncias

Ha sido aceptada por el Supremo Gobierno, la renuncia que el Administrador de Correos de esta ciudad, señor Belisario 2.º Vital, ha formulado del cargo que desempeñaba.

—El señor Benjamín Cornejo, que últimamente fue nombrado Administrador de la Admision Nacional de Guayqui, también ha presentado renuncia de su cargo.

Candidaturas

Son varios los nombres que se proponen en los diferentes ejercicios políticos para reemplazar al presidente de la República, en el período constitucional próximo.

Juzgamos prematura cualesquier designación, máxime si la curación de los vices, que está en tela de juicio y que será objeto de controversia en las cámaras, aun no está resuelta.

Por lo demás, ¿a qué tanto may-

Prensa nacional

Todos los organos de prensa del Interior de su público, que han llegado por el último correo, dedican sus columnas de preferencia á aumentar el sensible fallecimiento del presidente electo de la República, doctor Fernando E. Guinchalha.

Esta general manifestación de condolencia viene comprobando que la pérdida del doctor Guinchalha importa una verdadera desgracia nacional.

AVISOS NUEVOS

DESPEDIDA—Por la premura de mi viaje, ruego á todas las personas que me honran con su amistad, me disculpen el no haberme despedido personalmente y les suplico me imparten sus órdenes á Molinero, donde me será grato cumplirlas.

La Paz, 3 de agosto de 1908.
RICARDO PASTOR

5 v. 2469

DEPARTAMENTO amueblado Se alquila uno, compuesto de dormitorio espacioso, salón, comedor, escritorio y cocina, agua en abundancia y v.v.c.

MANUFACTURA

—
Ornamenta, paramentos de lana

CULTO

Ofrece toda clase de facilidades para la fabricación de réplicas bordadas con oro, plata, seda y aplicaciones.

Bordados de Iglesia, Bordados Militares

El establecimiento no emplea materiales falsos ni mezclados á los ricos materiales y dibujos con que cuenta.

Se remiten proyectos, muestras y precios

Asimismo, se ofrece toda clase de facilidades para obtener dorados, planteados y barnizados, sobre toda clase de mallas,

por precios modicíos.

L A P A Z — B O L I V I A

Dirección: calle E. Valle N° 75.

1 m. Ag. 2

Capitalistas

Pará un negocio de grande trascendencia y se puede decir único en Bolivia, se busca otro capitalista ó se formaría un sindicato.

Se trata de la formación de unes

Grandes fábricas de tabaco

En distintas capitales de la República, con plantaciones propias, bajo la dirección de un competente cultivador de tabacos con mucha experiencia en la Habana y México. El suscrito que estará á cargo de la fabricación en La Paz y que cuenta con larga práctica en la elaboración de tabacos en el país, (2 años á cargo de la renombrada fábrica de Rey de Castro y Flores), y en otras partes, como las Filipinas, Argelia, etc. Pueden dirigirse personas interesadas, pormenores.

MAX. Claus

Actualmente propietario del F. 2.º Tropapa, calle E. Valle, al frente de la antigua fábrica de Rey de Castro y Flores.

2 v. 2369

No halla sitiando en la casa del señor Michel.

Para cualquier arreglo dirigirse á la señora Juana V. Chirivichos, que vive á la salida del Prado, en la casa que ocupó el General Pandó.

S. v. 2366

Aviso Religioso

Antonia B. de Aranda, en ausencia de su esposo, tiene el honor de invitar á todos sus parentes y amigos, se dignen concorrir á las ceremonias fúnebres de los 8 días, que en sufragio de la que fué su recordada madre política, señora

Faustina O. V. de Aranda finada en el pueblo de Umla, se celebrará en el templo de la Recolta, el día 1º del que principia, á las 9 a.m.

Será la oración comprometida á eterno gratitud y quedará suavemente interrumpida.

La Paz, 2 de agosto de 1908.

INVITACION

REGINA V. DE IBANEZ 6 hijas del que fin.

Donato Ibaiez T.

[Q.A.P.B.]

Ruega á sus parentes y amistades se dignen asistir al quincenario de año, que en sufragio del difunto se celebrará en el Sagrario del templo de San Agustín, desde el día 7 del presente, á las 8 y ½ a.m.

La Paz, 2 de agosto de 1908.
3 v. 2369

EL AHORRO DEL HOGAR

Dividendo—Desde esta fecha se paga en esta oficina el dividendo ordinario de Bs. 5 por acción, correspondiente al semestre pasado.

La Paz, 1º de agosto de 1908.

A. SANJINÉS
Director Gerente.

5 v. 2369

EL AHORRO DEL HOGAR

Intereses que paga esta institución sobre depósitos.

A la vista 3 %

“ 3 meses 5 “

“ 6 meses 6 “

“ 1 año 8 “

La Paz, 1º de agosto de 1908.

A. SANJINÉS
Director Gerente.

3 m. Ag. 2

LA ELEGANCIA PACENA

Esquina la calle del Comercio, frente al Hotel Americano. Especialidad en sombreros adornados, copetes y gorras para criaturas.

Vestidos de última novedad, enaguas, blusas y gran surtido de adornos y confecciones para vestidos de señora.

Baratura sin igual.

3 v. 2369

EL CURIACION DEL DIABILITIS

EL TINTO PESQUÍ USUADO PESQUÍ

EL ARZAG DIABILITIS

EL TINTO PESQU

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundación, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono N° 79
Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).—Teléfono N° 135

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar al público armas de todo lo que se refiere a obras en general y a precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos:

| | | | | | |
|---|---|--------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| Acete para muebles | Balas gran surtido | Camas de campaña | Cucharas | Fierros | Liquidido para limpiar metales |
| Abridores para latas | Badujos | Campanas | Cuchillos | Fierros para espíoles | Picos de acero y acerados |
| Accesorios para cámara | Balanzas | Campanillas | Cuchillos | Fiermos | Picos de acero y acerados |
| Acete para gomas | Baldas de zinc | Cambios, gran surtido | Cartuchos cargados | Filminantes | Picos de acero y acerados |
| Acete para maquinillas | Barbas y broches para peluqueros | Cambios | Ed vacíos | Fundas para armas | Picos de acero y acerados |
| Acete para máquinas de coser | Barcas | Cambios | Ed de metal | Ganchos para cuñas | Picos de acero y acerados |
| Acete de hule | Barcos | Cambios | Edificios | Ganchos para pañuelos | Picos de acero y acerados |
| Astro de todas clases | Barcos | Cambios para carpinteros | Desmuntadores | Ganchos para perchas | Picos de acero y acerados |
| Agarraderas | Barretas | Cambios, gran surtido | Desmuntante | Garras | Picos de acero y acerados |
| Agujas [Jasro] | Barrotes | Cambios | Desplazadores para cueros | Garras | Picos de acero y acerados |
| Asideros para pianos | Bardas para cabritilla | Carreras | Diamantes para cortar | Garras para ruedas | Picos de acero y acerados |
| Alambre de fierro, cobre y bronce | Bardas, gran surtido | Carreras de aleambre | Ejas | Grasa para máquinas | Picos de acero y acerados |
| Alabes | Bardas | Carreras en planchas | Enchapes para muebles | Garras | Picos de acero y acerados |
| Ahorca | Bardas para azulejos | Carreras económicas | ENRAMEADOS | Garras | Picos de acero y acerados |
| Alicates | Bardas de vinilo | Carreras de extranjera | Escochas | Garratas | Picos de acero y acerados |
| Almirez para moler mermelada | Bardas | Carreras de ferre | Escochos | Garratas para zapateros | Picos de acero y acerados |
| Armellas | Bardas | Carreras | Escochos | Garrinchas | Picos de acero y acerados |
| Argollas | Bardas | Carreras | Escochos | Garrinchas para medir | Picos de acero y acerados |
| ARMAS, enorme surtido | Bardas | Carreras | Escochos | Gule para piso | Picos de acero y acerados |
| Artículos eléctricos | Bardos ferro | Cortinas para cortinas | Escochos y baños | Hilo para tejer | Picos de acero y acerados |
| Apertos para cargar cartuchos | Bardos de diamante | Cortinas para cuadros | Esmeril | Jequinias | Picos de acero y acerados |
| Apertos para correr paños | Bardos | Cortinas para cuadros | Espejos | Jacones | Picos de acero y acerados |
| Apertos para hilar paños | Bardos | Cortinas para cuadros | Espumaderas | Kerosene Rosa y Faro | Picos de acero y acerados |
| Aprendidores para cortinas | Bardos | Cortavientos | Esquinas para muebles | Le drilos mosaicos | Picos de acero y acerados |
| Armazones para sierras | Bardos | Cestonas | Extractadores | Ojal | Picos de acero y acerados |
| Asentadores para navajas | Bardos | Cebolletas | Extractadores | Lámparas | Picos de acero y acerados |
| Azufre "Flor" para vidrios | Bardos de piedra | Cedros | Estibiles | Lápidas para nichos | Picos de acero y acerados |
| Azafrán | Bardos Coke | Cedros | Estufas | Laznas | Picos de acero y acerados |
| Azafrán para ataduras | Bardos | Cedros | Factores para monturas | Latas | Picos de acero y acerados |
| Serruchos, Sierras circulares | Bardos de cinta, Sillas, Cinceles, Zuelas para tacos de billar. | Cedros | Factores para monturas | Lata | Picos de acero y acerados |
| de alambre, Tela para caceras, Tela para echaras, Teléfonos, Trineos, Tenazas, Tarrazas, Tijeras, Tintas, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes, Tiza en polvo, | Bardos | Cedros | Factores para monturas | Lata | Picos de acero y acerados |
| Tiza para sastres, Toldos de sombra, Terriales, gran surtido, Terriales para calzamina, Testadores de café, Trabajadores de sastres, Transparencias, Tubos para lámparas. | Bardos | Cedros | Factores para monturas | Lata | Picos de acero y acerados |
| | | | | Vanas | Vanqués, Zinc en planchas. |
| | | | | | 3 m. Jl. 12 |

GRAN SURTIDO

Pianos, Armoniums, Pianistas y Phonolas DE LAS MARCAS ACREDITADAS:

Schiedmayer, Stuttgart

Ludwig, Húpfeld, Leipzig

F. Doerner & Sohn, Stuttgart

Uebel & Lechleiter, Heilbronn

F. Weber, Berlín



La Phaguola es el aparato para tocar el piano más perfeccionado que se conoce.

GRAMÓFONOS

—DE—

todos tamaños

Gran surtido de Discos

LA PAZ



SE VENDE

-EN-

La Corona de Oro

- 11 -

Schohaus & Compañía.

ORURO

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 20.000,000
Reservas Marcos 3.000.000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84.

SUCURSALES

Bolivia. La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Bell Ville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio & Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, envía letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

| | |
|--|-----|
| El Banco abona: | |
| Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista..... | 2 % |
| a plazo fijo de 1 mes..... | 2 % |
| " " 3 meses..... | 4 % |
| " " 6 " | 5 % |
| " " 12 " | 6 % |
| " " indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... | 6 % |
| " " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al plazo respectivo, que está a disposición del público en la sede del Banco..... | 5 % |

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO

Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chigrios negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamuza, de colores para tabacaleros, marroquines, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill blancos y de colores, cueros Boxall negro, etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero. Máquinas de coser de varias marcas para sastres. Máquinas de mano y de pie para familiar, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anafes reformados para keros. Conservas finas Champalí, Jitomate de Venecia Clouquet Ponsardin, Morada, Cherry, Brandy, mazca, garnachada, Ciruelo legitimo, mazca, Rymnitz, Foeding, Amsterdam.

VENCERIO BLANCO "LOLA" 1 m. Mv.



CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. Luis Carrara

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E.U.U. de Norteamérica y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y 1/2 áana. m. y de 1 á 5 p.m.
Teléfono 169 Correos 128

Obre 19

LA ELEGANCIA ITALIANA

Aviso á mi numerosa y distinguida clientela y al público en general, que se ha trasladado el taller y tienda de modas "La Elegancia Italiana", á la calle Teatro N°. casa de la señora Josefina Zuazo de Muñoz, donde encontrarán un gran surtido de vestidos y sombreras para señoritas, señoritas y niñas á la última moda.

También hay un rico y elegante surtido de disfraces extrajeros, para los bailes de máscaras en las fiestas nacionales.

Viena S. de Bruzzone.

MODISTA

¡Llegaron Llegaron!

Los Famosos Sombreros

P. y C. HABIG DE VIENA

Cuellos Gran Surtido a

"La Bota Elegante"

Comercio 48 y 50, Correo 222, Teléfono 111.—Cremas y Barnises. "Gloria" Para Calzados Por Mayor y Menor.

Wenceslao Sánchez y Ca,

1 m. Jl. 15

MAQUINAS DE COSER

"Reina"

Son las mejores

1 m. Jl. 15

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

SUCURSALS

• Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Viña del Mar

Banco de Chile y Alemania—SOCIETAT BOLIVIANA

la Paz-Ayacucho, Nos. 23, 25, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000, 1002, 1004, 1006, 1008, 1010, 1012, 1014, 1016, 1018, 1020, 1022, 1024, 1026, 1028, 1030, 1032, 1034, 1036, 1038, 1040, 1042, 1044, 1046, 1048, 1050, 1052, 1054, 1056, 1058, 1060, 1062, 1064, 1066, 1068, 1070, 1072, 1074, 1076, 1078, 1080, 1082, 1084, 1086, 1088, 1090, 1092, 1094, 1096, 1098, 1100, 1102, 1104, 1106, 1108, 1110, 1112, 1114, 1116, 1118, 1120, 1122, 1124, 1126, 1128, 1130, 1132, 1134, 1136, 1138, 1140, 1142, 1144, 1146, 1148, 1150, 1152, 1154, 1156, 1158, 1160, 1162, 1164, 1166, 1168, 1170, 1172, 1174, 1176, 1178, 1180, 1182, 1184, 1186, 1188, 1190, 1192, 1194, 1196, 1198, 1200, 1202, 1204, 1206, 1208, 1210, 1212, 1214, 1216, 1218, 1220, 1222, 1224, 1226, 1228, 1230, 1232, 1234, 1236, 1238, 1240, 1242, 1244, 1246, 1248, 1250, 1252, 1254, 1256, 1258, 1260, 1262, 1264, 1266, 1268, 1270, 1272, 1274, 1276, 1278, 1280, 1282, 1284, 1286, 1288, 1290, 1292, 1294, 1296, 1298, 1300, 1302, 1304, 1306, 1308, 1310, 1312, 1314, 1316, 1318, 1320, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1336, 1338, 1340, 1342, 1344, 1346, 1348, 1350, 1352, 1354, 1356, 1358, 1360, 1362, 1364, 1366, 1368, 1370, 1372, 1374, 1376, 1378, 1380, 1382, 1384, 1386, 1388, 1390, 1392, 1394, 1396, 1398, 1400, 1402, 1404, 1406, 1408, 1410, 1412, 1414, 1416, 1418, 1420, 1422, 1424, 1426, 1428, 1430, 1432, 1434, 1436, 1438, 1440, 1442, 1444, 1446, 1448, 1450, 1452, 1454, 1456, 1458, 1460, 1462, 1464, 1466, 1468, 1470, 1472, 1474, 1476, 1478, 1480, 1482, 1484, 1486, 1488, 1490, 1492, 1494, 1496, 1498, 1500, 1502, 1504, 1506, 1508, 1510, 1512, 1514, 1516, 1518, 1520, 1522, 1524, 1526, 1528, 1530, 1532, 1534, 1536, 1538, 1540, 1542, 1544, 1546, 1548, 1550, 1552, 1554, 1556, 1558, 1560, 1562, 1564, 1566, 1568, 1570, 1572, 1574, 1576, 1578, 1580, 1582, 1584, 1586, 1588, 1590, 1592, 1594, 1596, 1598, 1600, 1602, 1604, 1606, 1608, 1610, 1612, 1614, 1616, 1618, 1620, 1622, 1624, 1626, 1628, 1630, 1632, 1634, 1636, 1638, 1640, 1642, 1644, 1646, 1648, 1650, 1652, 1654, 1656, 1658, 1660, 1662, 1664, 1666, 1668, 1670, 1672, 1674, 1676, 1678, 1680, 1682, 1684, 1686, 1688, 1690, 1692, 1694, 1696, 1698, 1700, 1702, 1704, 1706, 1708, 1710, 1712, 1714, 1716, 1718, 1720, 1722, 1724, 1726, 1728, 1730, 1732, 1734, 1736, 1738, 1740, 1742, 1744, 1746, 1748, 1750, 1752, 1754, 1756, 1758, 1760, 1762, 1764, 1766, 1768, 1770, 1772, 1774, 1776, 1778, 1780, 1782, 1784, 1786, 1788, 1790, 1792, 1794, 1796, 1798, 1800, 1802, 1804, 1806, 1808, 1810, 1812, 1814, 1816, 1818, 1820, 1822, 1824, 1826, 1828, 1830, 1832, 1834, 1836, 1838, 1840, 1842, 1844, 1846, 1848, 1850, 1852, 1854, 1856, 1858, 1860, 1862, 1864, 1866, 1868, 1870, 1872, 1874, 1876, 1878, 1880, 1882, 1884, 1886, 1888, 1890, 1892, 1894, 1896, 1898, 1900, 1902, 1904, 1906, 1908, 1910, 1912, 1914, 1916, 1918, 1920, 1922, 1924, 1926, 1928, 1930, 1932, 1934, 1936, 1938, 1940, 1942, 1944, 1946, 1948, 1950, 1952, 1954, 1956, 1958, 1960, 1962, 1964, 1966, 1968, 1970, 1972, 1974, 1976, 1978, 1980, 1982, 1984, 1986, 1988, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2020, 2022, 2024, 2026, 2028, 2030, 2032, 2034, 2036, 2038, 2040, 2042, 2044, 2046, 2048, 2050, 2052, 2054, 2056, 2058, 2060, 2062, 2064, 2066, 2068, 2070, 2072, 2074, 2076, 2078, 2080, 2082, 2084, 2086, 2088, 2090, 2092, 2094, 2096, 2098, 2100, 2102, 2104, 2106, 2108, 2110, 2112, 2114, 2116, 2118, 2120, 2122, 2124, 2126, 2128, 2130, 2132, 2134, 2136, 2138, 2140, 2142, 2144, 2146, 2148, 2150, 2152, 2154, 2156, 2158, 2160, 2162, 2164, 2166, 2168, 2170, 2172, 2174, 2176, 2178, 2180, 2182, 2184, 2186, 2188, 2190, 2192, 2194, 2196, 2198, 2200, 2202, 2204, 2206, 2208, 2210, 2212, 2214, 2216, 2218, 2220, 2222, 2224, 2226, 2228, 2230, 2232, 2234, 2236, 2238, 2240, 2242, 2244, 2246, 2248, 2250, 2252, 2254, 2256, 2258, 2260, 2262, 2264, 2266, 2268, 2270, 2272, 2274, 2276, 2278, 2280, 2282, 2284, 2286, 2288, 2290, 2292, 2294, 2296, 2298, 2300, 2302, 2304, 2306, 2308, 2310, 2312, 2314, 2316, 2318, 2320, 2322, 2324, 2326, 2328, 2330, 2332, 2334, 2336, 2338, 2340, 2342, 2344, 2346, 2348, 2350, 2352, 2354, 2356, 2358, 2360, 2362, 2364, 2366, 2368, 2370, 2372, 2374, 2376, 2378, 2380, 2382, 2384, 2386, 2388, 2390, 2392, 2394, 2396, 2398, 2400, 2402, 2404, 2406, 2408, 2410, 2412, 2414, 2416, 2418, 2420, 2422, 2424, 2426, 2428, 2430, 2432, 2434, 2436, 2438, 2440, 2442, 2444, 2446, 2448, 2450, 2452, 2454, 2456, 2458, 2460, 2462, 2464, 2466, 2468, 2470, 2472, 2474, 2476, 2478, 2480, 2482, 2484, 2486, 2488, 2490, 2492, 2494, 2496, 2498, 2500, 2502, 2504, 2506, 2508, 2510, 2512, 2514, 2516, 2518, 2520, 2522, 2524, 2526, 2528, 2530, 2532, 2534, 2536, 2538, 2540, 2542, 2544, 2546, 2548, 2550, 2552, 2554, 2556, 2558, 2560, 2562, 2564, 2566, 2568, 2570, 2572, 2574, 2576, 2578, 2580, 2582, 2584, 2586, 2588, 2590, 2592, 2594, 2596, 2598, 2600, 2602, 2604, 2606, 2608, 2610, 2612, 2614, 2616, 2618, 2620, 2622, 2624, 2626, 2628, 2630, 2632, 2634, 2636, 2638, 2640, 2642, 2644, 2646, 2648, 2650, 2652, 2654, 2656, 2658, 2660, 2662, 2664, 2666, 2668, 2670, 2672, 2674, 2676, 2678, 2680, 2682, 2684, 2686, 2688, 2690, 2692, 2694, 2696, 2698, 2700, 2702, 2704, 2706, 2708, 2710, 2712, 2714, 2716, 2718, 2720, 2722, 2724, 2726, 2728, 2730, 2732, 2734, 2736, 2738, 2740, 2742, 2744, 2746, 2748, 2750, 2752, 2754, 2756, 2758, 2760, 2762, 2764, 2766, 2768, 2770, 2772, 2774, 2776, 2778, 2780, 2782, 2784, 2786, 2788, 2790, 2792, 2794, 2796, 2798, 2800, 2802, 2804, 2806, 2808, 2810, 2812, 2814, 2816, 2818, 282